Ministerio de Justicia

Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N°.....505

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA A REALIZAR EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 11/2017 "MEJORAMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL" - CONTRATO ABIERTO - ID Nº 332.855, QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DEL GASTO 520 (CONSTRUCCIONES); SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

-1-

Asunción, 07 de julio de 2017

VISTO: *El Memorándum UOC N° 319/2017 del 29 de junio de 2017, de la Dirección de Contrataciones, a través del cual se solicitó la Resolución Ministerial que autorice el inicio del llamado a Licitación Pública Nacional N° 11/2017 "Mejoramiento y Reparación de Infraestructuras de Oficinas de la Dirección General del Registro del Estado Civil" - Contrato Abierto - ID N° 332.855, que afecta al Subgrupo de Objeto del Gasto 520 (Construcciones), se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones, y se conforma el Comité de Evaluación de Ofertas; y,*

CONSIDERANDO: *Que, la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" establece el Sistema de Contrataciones del Sector Público y los tipos de procedimientos que se deben adoptar en las Contrataciones Públicas y señala en forma tácita que las Licitaciones, deberán ser convocadas por Resolución de la máxima autoridad de la Institución.*

Que, la Dirección de Contrataciones ha elaborado el Pliego de Bases y Condiciones conforme a las especificaciones técnicas y planillas de cómputos métricos remitidas por la Dirección de Obras e Infraestructuras del Ministerio de Justicia.

Que, el Artículo 27 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" señala: "...Las convocantes constituirán un Comité de Evaluación para la calificación de las propuestas de los oferentes, conformado por los funcionarios que se requieran y con la asistencia técnica profesional externa que se llegare a estimar conveniente".

Que, de conformidad a lo establecido en el Decreto Presidencial N° 1796 del 19 de junio de 2014, Artículo 10 Inciso e) es atribución de la Máxima Autoridad Institucional "adoptar y aplicar las medidas políticas, técnicas y administrativas que corresponda para asegurar la aplicación eficiente de sus planes, políticas, programas y proyectos"; Inciso l) "dictar las normas reglamentarias generales relativas al ámbito de su competencia legal y fiscalizar su cumplimiento"; e Inciso m) "adoptar las medidas de administración, coordinación, supervisión y control necesarias para asegurar el cumplimiento de las funciones de su competencia".

MINISTERIO DE JUSTICIA SECRETARIA GENERAL REPUBLICA DEL PARAGUAY

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Encargado de Despacho
Secretaría General
Ministerio de Justicia

POR TANTO*, en mérito a las consideraciones y en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales;*

Ministerio de Justicia

Presidencia de la República del Paraguay

Resolución Nº.....505.....

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA A REALIZAR EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 11/2017 "MEJORAMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL" - CONTRATO ABIERTO - ID Nº 332.855, QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DEL GASTO 520 (CONSTRUCCIONES); SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

EL MINISTRO DE JUSTICIA
R E S U E L V E:

Art. 1º.- ***AUTORIZAR*** *a la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia a realizar el llamado, que se denominará Licitación Pública Nacional N° 11/2017 "Mejoramiento y Reparación de Infraestructuras de Oficinas de la Dirección General del Registro del Estado Civil" - Contrato Abierto - ID Nº 332.855, que afecta al Subgrupo de Objeto del Gasto 520 (Construcciones), de conformidad a lo establecido en el Artículo 16 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".*

Art. 2º.- ***APROBAR*** *el Pliego de Bases y Condiciones y demás documentos para el llamado a Licitación Pública Nacional N° 11/2017 "Mejoramiento y Reparación de Infraestructuras de Oficinas de la Dirección General del Registro del Estado Civil" - Contrato Abierto - ID Nº 332.855.*

Art. 3º.- ***CONFORMAR*** *el Comité de Evaluación de Ofertas para el llamado dispuesto en el Artículo 1º de la presente Resolución de la siguiente manera:*

- *Ramona María Ermelinda Aranda González*
- *Olga Matilde Mieres*
- *Julio César González Duarte*

Art. 4º.- ***AUTORIZAR*** *a los responsables de la Dirección de Contrataciones, para que introduzcan al Pliego de Bases y Condiciones aprobado por el Artículo 2º de la presente Resolución, las modificaciones de forma que fueren necesarias para el debido acatamiento de las disposiciones legales vigentes en materia de Contrataciones Públicas.*

Art. 5º.- ***COMUNICAR*** *a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de lo dispuesto en la presente Resolución, en cumplimiento al Artículo 10, Inciso 3), del Decreto Presidencial Nº 21909, que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".*

Art. 6º.- ***COMUNICAR*** *a quienes corresponda y cumplido, archivar.-*

José María Sosa Duarte
Encargado de Despacho
Secretaría General

Ever Martínez F.
Ministro

MINISTERIO DE JUSTICIA
SECRETARIA GENERAL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

José Sosa
Encargado de Despacho
Secretaría General
Ministerio de Justicia